



DECRETO ALCALDICIO N° 2486 /

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES
QUE INDICA.

REQUINOA, 11 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 352 de fecha 11.09.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir para la adquisición de materiales diversos para la implementación de baños químicos por fiestas patrias y compras varias por este mismo concepto.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 200.000 para la adquisición de materiales diversos para la implementación de baños químicos por fiestas patrias y compras varias por este mismo concepto.

GIRESE el monto a nombre de la Srta. **Pamela Poblete Peñaloza**, o quien la subroge, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/knc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE